



GOBIERNO
DE COLOMBIA



FONPRECON
Pensiones y Cesantías

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social



Para contestar cite:
Radicado No.: 20192010092131
Fecha: 18-09-2019

Bogotá D.C

Doctor

CAMILO GÓMEZ ALZATE

Director

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Carrera 7 No. 75-66 piso 3

Ciudad

ASUNTO: Informe semestral eKOGUI del Fondo de Previsión Social del Congreso de la Republica, periodo enero a junio de 2019

Respetado Doctor

En cumplimiento del párrafo del artículo 3° del Decreto Nacional 1795 de 2007, el artículo 2.2.34.1.14 del Decreto 1069 de 2015 y la Circular 05 de 2016, de manera atenta remito el informe semestral del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI, correspondiente a esta Entidad.

Cordialmente,

PAULO EMILIO MORILLO GUERRERO

Asesor Control Interno

Anexo: Lo enunciado en tres (3) folios

C.C. Dr. FRANCISCO ÁLVARO RAMÍREZ RIVERA

Director General

Dra. LYDIA EDITH RIVAS NIÑO

Jefe Oficina Asesora Jurídica



Certificado
N° SC 6792-1



Certificado N°
CO-SC 6792-1

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Cra. 10 No. 24-55 Piso 2o. y 3o. ■ Tel.: 3415566 Fax: 2863396 ■ www.fonprecon.gov.co ■ BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA



GOBIERNO
DE COLOMBIA



FONPRECON
Pensiones y Cesantías

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

INFORME SEMESTRAL e-KOGUI
FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PERIODO ENERO – JUNIO DE 2019

En cumplimiento del Decreto Ley 4085 de 2011, el parágrafo del artículo 3º del Decreto Nacional 1795 de 2007, el artículo 2.2.3.4.1.1 del Decreto 1069 de 2015 y la Circular 02 de 15 de Julio de 2019, Control Interno realizó evaluación al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI, administrado y actualizado por la Oficina Asesora Jurídica del Fondo de Previsión Social del Congreso de la Republica, observando lo siguiente, a la fecha de elaboración del presente informe:

1. Ingreso y retiro de Usuarios del sistema eKOGUI	Marque la respuesta		Observaciones
Se encuentran creados los usuarios de los siguientes perfiles en el sistema eKOGUI			Para los perfiles correspondientes al jefe financiero y el enlace de pagos, no han sido creados, ya que por parte de la ANDJE, no se ha recibido la respectiva comunicación y la capacitación correspondiente. Es de anotar que al día de hoy la ANDJE no ha actualizado la información de los usuarios, ya que aún figura como secretario técnico del comité de conciliaciones la Dra. Vilma García, a pesar que con oficio radicado con el número 20182100115801 del 10 de diciembre de 2018, la Jefe de la Oficina Jurídica de la entidad solicitó dicho cambio. Por otra parte, se encuentra como abogada de la entidad la Dra. Nadia Melissa Rodríguez Castañeda, quien no es funcionaria de la entidad, sino el Ejército Nacional, como se puede observar en la dirección del mail, con que se encuentra inscrita en el Ekogui, por lo que el Administrador del Sistema, debe
Administrador del sistema	Si X	No	
Jefe Jurídico	Si X	No	
Secretario del Comité de conciliación	Si X	No	
Jefe financiero	Si	No X	
Enlace de pagos	Si	No X NA	



Certificado
Nº GP 154-1



Certificado
Nº SC 6792-1



Certificado
Nº GP 154-1



Certificado N°
CO-SC 6792-1

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Cra. 10 No. 24-55 Piso 2o. y 3o. ■ Tel.: 3415566 Fax: 2863398 ■ www.fonprecon.gov.co ■ BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA



GOBIERNO DE COLOMBIA



FONPRECON Pensiones y Cesantías

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

			solicitar a la ANDJE la eliminación de esta persona del listado de abogados de la entidad en dicho sistema.
	Indicador	% de cumplimiento	Observaciones
¿Qué porcentaje de abogados que ejerce la defensa judicial de la entidad se encuentra creados en el sistema?	(# abogados que ejercen la defensa judicial actualmente creados en el sistema/# de abogados que ejercen la defensa judicial de la entidad)/100	100% (7/7)*100	Es de anotar que en el sistema se encuentran los datos del Administrador y del secretario técnico del comité de conciliaciones errados, ya que estos fueron cambiados por la entidad. Estas comunicaciones fueron enviadas el 10 de Diciembre de 2018 a la ANDJE por parte de la Oficina Jurídica, con el radicado 20182100115801
2. Capacitación	Indicador	% de cumplimiento	Observaciones
Porcentaje de abogados activos que están creados en el sistema que recibió al menos una capacitación durante el último semestre	(# de abogados activos que están creados en el sistema que recibió al menos una capacitación durante el último semestre/ # de abogados activos que están creados en el sistema	(7/7)*100= 100%	Tres (3) fueron capacitados directamente por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado el día 28 de marzo de 2019 y los otros cuatro (4) los capacitó el Administrador de Ekogui en la entidad, en "capacitación de eKogui", según certificaciones expedidas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
3. Los siguientes usuarios recibieron al menos una capacitación en el último año?	Marque la respuesta		Observaciones
Administrador del sistema	Si X	No	22 de Marzo de 2019
Jefe Jurídico	Si X	No	22 de Marzo de 2019
Secretario del Comité de conciliación	Si X	No	22 de Marzo de 2019
Jefe financiero	Si	No	
Enlace de pagos	Si	No NA	



Certificado N° GP 154-1



Certificado N° SC 6792-1



Certificado N° GP 154-1



Certificado N° CO-SC 6792-1

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Cra. 10 No. 24-55 Piso 2o. y 3o. ■ Tel.: 3415566 Fax: 2863396 ■ www.fonprecon.gov.co ■ BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA






GOBIERNO DE COLOMBIA



FONPRECON
Pensiones y Cesantías

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

3. Conciliaciones prejudiciales	Indicador	% de cumplimiento	Observaciones
Porcentaje de conciliaciones extrajudiciales de la entidad registrados en eKOGUI	(# conciliaciones extrajudiciales activos registrados en eKOGUI / # de conciliaciones extrajudiciales activos de la entidad) *100	(2/2)*100= 100%	Con corte al 30 de Junio de 2019 según lo encontrado en la página del eKogui, en el usuario de Control Interno
Porcentaje de conciliaciones terminadas que fueron actualizadas durante el periodo	(# de conciliaciones que terminaron y fueron actualizados en eKogui/ # de conciliaciones que terminaron)*100	(4/4)*100= 100%	Con corte al 30 de Junio de 2019, según lo encontrado en la página del eKogui, en el usuario de Control Interno
Elaboró	Revisó	Aprobó	
 GERMAN ARMANDO CORREA AMADO	 PAULO EMILIO MORILLO GUERRERO	 PAULO EMILIO MORILLO GUERRERO	



Certificado N° GP 154-1



Certificado N° SC 6792-1



Certificado N° GP 154-1



Certificado N° CO-SC 6792-1

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Cra. 10 No. 24-55 Piso 2o. y 3o. ■ Tel.: 3415566 Fax: 2863396 ■ www.fonprecon.gov.co ■ BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA